



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 24 JUN 2026

Expediente Electronico N° ORA-286/2024.-  
**Resolución N° D-ORAN-314/2026.-**

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-661/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se prorroga la designación del Sr. Nelson Fabiel Caliva, D.N.I. N° 39.401.743, en un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en División de Redes Informáticas de la Facultad Regional Orán, a partir del 13 de Noviembre de 2025 y por el término de 1 (un) año o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración informa que se debe modificar el Artículo 2° de la resolución de referencia, en lo que respecta a la imputación de la prórroga de designación, debiendo ser imputado en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

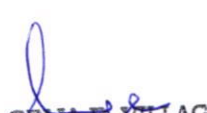
LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° D-ORAN-661/2025, con relación a la prórroga de designación del Sr. Nelson Fabiel Caliva, D.N.I. N° 39.401.743, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en División de Redes Informáticas de la Facultad Regional Orán, a partir del 13 de Noviembre de 2025 y por el término de 1 (un) año o nueva disposición; en lo que respecta a la imputación, quedando de la siguiente manera:

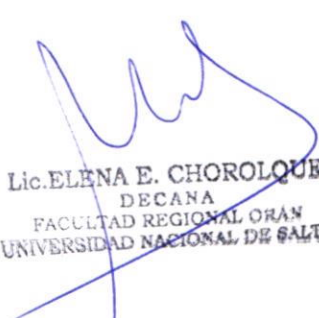
***“ARTÍCULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.”***

ARTÍCULO 2°: Cursar copia al interesado, Mg. Fernando Durgam, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Secretaria de Extensión y Bienestar, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA